

## SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

**Órgano:** Oficina de Infraestructura Penitenciaria  
**Unidad orgánica:** Unidad de Estudios y Proyectos  
**Nombre del cargo:** No aplica  
**Clasificación:** No aplica  
**Nombre del puesto:** INGENIERO CIVIL  
**Dependencia jerárquica:** Jefe/a de la Unidad de Estudios y Proyectos

### PROCESO CAS N° 009-2025-INPE/UE-008 (DETERMINADO)

## SECCIÓN: FUNCIONES

### MISIÓN DEL PUESTO

Evaluar, verificar, elaborar y suscribir los proyectos de Ingeniería Civil, asignados por la Jefatura de la Unidad de Estudios y Proyectos en los Establecimientos Penitenciarios u oficinas regionales, en concordancia con la misión institucional y política del INPE, con la finalidad de lograr los objetivos de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria

### FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Evaluación, verificación, elaboración y suscripción de planos, elaboración de presupuestos y programación de obra de los proyectos de preinversión e inversión gestionados en el presente año; y/o Participar como Jefe del Equipo de Revisión o Jefe de Proyecto o Coordinador de Proyecto en la elaboración del proyecto de inversión o preinversión asignado; verificando que se cumplan las normas vigentes, y los requisitos mínimos para su posterior ejecución.
- 2 Elaborar planes de trabajo, cronogramas de los proyectos gestionados por la UEYP y realizar el seguimiento correspondiente. Elaborar y revisar liquidaciones de los proyectos gestionados por la UEYP.
- 3 Brindar la conformidad Técnica de la elaboración de cuadros de costos, costos unitarios, presupuestos y elaborar planos, otorgar la aprobación de la especialidad de los proyectos (incluye expedientes técnicos de adicionales de obra y saldos de obra) gestionados en el presente año, por la Unidad de Estudios y Proyectos
- 4 Concertar reuniones de coordinación con los evaluadores o proyectistas o con el equipo técnico de la Unidad de Estudios y Proyectos que participan en la elaboración del estudio a fin de de compatibilizar las distintas especialidades del proyecto.
- 5 Emitir y/o redactar documentos de gestión sobre su especialidad e Informar oportunamente al Coordinador y/o Jefe de Proyecto (de ser el caso), sobre cualquier modificación, incongruencia o factor en su especialidad, que pueda generar la alteración de los alcances establecidos en los proyectos gestionados en el presente año por la UEYP.
- 6 Participar como Miembro de Comités de Selección y/o Comité de recepción de obra, y/o absolver consultas referidas a su especialidad en la ejecución de la obras y en los procesos de selección de los proyectos de inversión y preinversión gestionados en el presente año por la UEYP.
- 7 Presentar propuestas de mejora dentro de las actividades, reuniones, metodología, alternativas de solución en la especialidad de costos y presupuestos en edificaciones, en los proyectos gestionados en el presente año, en aras de la mejora continua de la UEYP.
- 8 Otras funciones asignadas, relacionadas a la misión del puesto/área.

### CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para viajar a nivel nacional

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar): Temporal  Permanente

Debido a la necesidad de contar con un seguimiento sobre la ejecución presupuestal, se requiere que se realice viajes a los Establecimientos Penitenciarios, oficinas regionales del INPE, instituciones publicas y/o privadas, para brindar la asitencia tecnica respectiva.

## SECCIÓN: REQUISITOS

### FORMACIÓN ACADÉMICA

#### A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

#### B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Ingeniero civil
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	

#### C) ¿Colegiatura?

Sí  No

#### D) ¿Habilitación profesional?

Sí  No

## CONOCIMIENTOS

### A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos) :

Reglamento Nacional de Edificaciones, dibujo en Autocad y/o Revit, Ms Project, S10

### B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 24 horas de capacitación (se podrá considerar un mínimo de 08 horas, las cuales deberán ser acumulativas, hasta un total de 24 horas). Respecto a los programas de especialización y/o diplomados, se deberá considerar lo indicado en la Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH y las bases de cada proceso.

Diplomado y/o ley General de Contrataciones Públicas y/o Costos y Presupuestos de Obra y/o Presupuestos de Obra

Curso de Gestión de Obras Públicas y/o Curso de Programación y Gestión de Inversiones INVIERTE PE.

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos			X	
Hojas de cálculo			X	
Programa de presentaciones			X	
Otros (Autocad)			X	

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (especificar)	X			
Observaciones.-				

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Cuatro (04) años

### Experiencia laboral específica

A) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Cuatro (04) años

B) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Tres (03) años como especialista, que deben formar parte de los 04 en la función o materia

C) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

No aplica

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Habilidades de comunicación, liderazgo, capacidad de trabajo en equipo e iniciativa.

## REQUISITOS ADICIONALES

No aplica

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	DIRECCIÓN: Calle Adolfo de la Jara N° 234 - Urb. San Antonio - Miraflores
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato
	TÉRMINO : 30 de noviembre de 2025 (DETERMINADO)(RENOVABLE)(SUJETO A PERIODO DE PRUEBA
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/. 9,000.00 / Decreto Supremo 311-2022-EF: S/.64.19, Decreto Supremo 313-2023-EF: S/.50.00, Decreto Supremo N° 265-2024-EF: S/. 50.00 Decreto Supremo N° 279-2024-EF: S/. 100.00 . Total: S/. 9,264.19
	Incluye las afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

\*Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH, aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000018-2024-SERVIR-PE.



Firmado digitalmente por ANGULO DE LA VEGA Roberto Max FAU  
20131370050 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 01.08.2025 16:24:47 -05:00

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**  
**CAS N° 009-2025-INPE/OIP (DETERMINADO)(INGENIERO CIVIL)**

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	Calle Adolfo la Jara N° 234 - Urb. San Antonio - Miraflores
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: <b>Determinado</b> (Sujeto a periodo de prueba) hasta el 30 de noviembre de 2025
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/. 9,000.00 Decreto Supremo 311-2022-EF: S/. 64.19 Decreto Supremo N° 313-2023-EF: S/. 50.00 Decreto Supremo N° 265-2024-EF: S/. 50.00 Decreto Supremo N° 279-2024-EF: S/. 100.00 Total: S/. 9,264.19 (Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador)



Firmado digitalmente por UGAZ  
MANYARI Oscar Humberto FAU  
20131370050 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 9.08.2025 11:26:01 -05:00

**CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (\*)**

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Conformación de Comité de evaluación	R.J. N° 040-2025-INPE/OIP	Jefatura OIP
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	18/08/2025	Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	19/08/2025 al 01/09/2025	Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada a mesa de partes digital del INPE: <a href="https://mesadepartes.inpe.gob.pe">https://mesadepartes.inpe.gob.pe</a> <b>Desde las 08:15 hasta las 16:15 horas, Único día de recepción, colocar en asunto del correo: CAS N° 009-2025(DETERMINADO) – OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA</b> <b>*No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.</b>	02/09/2025	Trámite Documentario
<b>SELECCIÓN</b>			
5	Evaluación Curricular	03/09/2025 al 04/09/2025	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	05/09/2025	Recursos Humanos
7	Entrevista Personal Virtual	08/09/2025	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	09/09/2025	Recursos Humanos
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			
9	Suscripción de Contrato	10/09/2025	Recursos Humanos
10	Inicio de labores	11/09/2025	Recursos Humanos

1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: [WWW.GOB.PE/INPE](http://WWW.GOB.PE/INPE)
2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.
3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: [WWW.GOB.PE/INPE](http://WWW.GOB.PE/INPE)
4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.
5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.